

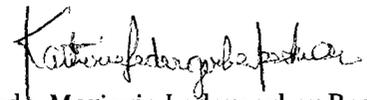
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA
DE LA COMPAÑÍA "GOPA S. A.", CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DEL
DOS MIL DIECISEIS.-

En La Puntilla, Cantón Samborondón, a veintidos de marzo del dos mil dieciseis, a las nueve horas, en el local que se encuentra ubicado en la vía La Puntilla-Samborondón, kilómetro 1 ½, en las instalaciones de la Estación de Servicio "San Carlos", se reúnen los accionistas de la compañía "GOPA S. A.", señores Doctor Enrique Andrés Ledergerber Weisson, propietario de siete mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de tres mil setecientos cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de tres mil setecientos cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Licenciado Carlos Ledergerber Reshuan, quien ha sido designado por la Junta para que intervenga en tal calidad y actúa como Secretario el suscrito Gerente, señor Carlos Luis Ledergerber Gaitán.- Acto seguido el Presidente expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente de la compañía, el informe del Comisario y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.015, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta, para su conocimiento y

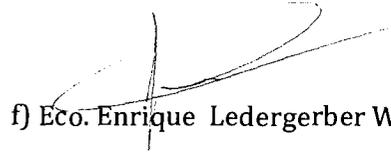
aprobación; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.015, documentos que también fueron entregados oportunamente a los accionistas para su conocimiento y aprobación.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañías, el informe presentado por el Comisario y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.015, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.015, en donde se establece que hubo una utilidad líquida y neta de la suma de \$152,152.28, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, habiendo resuelto repartirse de dicha utilidad la suma de \$60,000, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista, correspondiéndole al accionista Economista Enrique Andrés Ledergerber Weisson, la suma de \$ 30,000, al accionista Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, la suma de \$ 15,000 y a la accionista Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan la suma de \$ 15,000, debiendo retenerse el impuesto correspondiente a la renta de capital. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las once horas.- Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.-



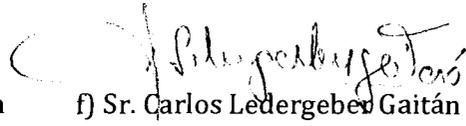
f) Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuan



f) Lcda. Marjorie Ledergerber Reshuan



f) Eco. Enrique Ledergerber Weisson



f) Sr. Carlos Ledergerber Gaitán

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA
DE LA COMPAÑÍA "GOPA S. A.", CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DEL
DOS MIL DIECISEIS.-

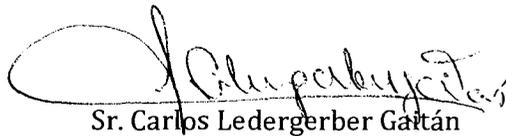
En La Puntilla, Cantón Samborondón, a veintidos de marzo del dos mil dieciseis, a las nueve horas, en el local que se encuentra ubicado en la vía La Puntilla-Samborondón, kilómetro 1 ½, en las instalaciones de la Estación de Servicio "San Carlos", se reúnen los accionistas de la compañía "GOPA S. A.", señores Doctor Enrique Andrés Ledergerber Weisson, propietario de siete mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de tres mil setecientas cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de tres mil setecientas cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Licenciado Carlos Ledergerber Reshuan, quien ha sido designado por la Junta para que intervenga en tal calidad y actúa como Secretario el suscrito Gerente, señor Carlos Luis Ledergerber Gaitán.- Acto seguido el Presidente expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente de la compañía, el informe del Comisario y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.015, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta, para su conocimiento y

aprobación; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.015, documentos que también fueron entregados oportunamente a los accionistas para su conocimiento y aprobación.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañías, el informe presentado por el Comisario y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.015, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.015, en donde se establece que hubo una utilidad líquida y neta de la suma de \$152,152.28, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, habiendo resuelto repartirse de dicha utilidad la suma de \$60,000, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista, correspondiéndole al accionista Economista Enrique Andrés Ledergerber Weisson, la suma de \$ 30,000, al accionista Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, la suma de \$ 15,000 y a la accionista Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan la suma de \$ 15,000, debiendo retenerse el impuesto correspondiente a la renta de capital. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las once horas.- Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.-

f) Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuan, accionista-Presidente de la Junta.- f)

Lcda. Marjorie Ledergerber Reshuan, accionista.- f) Eco. Enrique Ledergerber Weisson, accionista.- f) Sr. Carlos Ledergerber Gaitán, Gerente-Secretario.-
CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía GOPA S. A., celebrada el veintidos de marzo del dos mil dieciseis, que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la compañía Gopa S. A. ; y, al que me remitire en caso de ser necesario.-

La Puntilla, Marzo 22 del 2.016



Sr. Carlos Ledergerber Gaitán

Secretario